

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN
SAN FRANCISCO, 7

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Se reciben en la Administración de este periódico,
calle de San Francisco número 7.

Miércoles 29 de Marzo de 1911

ESQUELAS DE FUNERAL
Se admiten á todas horas del día y de la noche
en la imprenta de este periódico.

TELÉFONO
Núm. 425

Ecos del día

Ha empezado á discutirse en el Congreso el asunto Ferrer y es el jocundísimo Soriano quien rompe el fuego en el debate.

El diputado republicano, el despreocupado acusador del señor Lacierva, comienza invocando la serenidad en la discusión, la ecuanimidad en el juicio, y esto nos hace sospechar que en otras ocasiones no movía sus labios la justicia, sino fines políticos más ó menos bastardos, odio á muerte al ex-ministro del Sr. Maura, cuya causa deberemontarse más allá del célebre proceso.

Un detalle harto significativo llama nuestra atención; el más tenaz, el más rencoroso de los inicios censores, el que lanzó al rostro de su adversario el terrible dictado de asesino, se conforma con aducir en su contra un argumento extrínseco, le basta decir que los dignos jueces no pudieron estudiar la causa, que carecieron de tiempo para ello, sin entrar en el fondo de la cuestión; se siente débil para empresa de tanto empuje.

Ferrer había sido hasta aquí puro como aliento de ángel, no había tenido participación alguna en los sangrientos y vergonzosos sucesos de Barcelona; es extraño que sus amigos arguyan ahora sobre una supuesta incitación á las turbas, para concluir que el fallo ha sido injusto.

No confundimos el supuesto con el hecho, tenemos bien presentes las leyes de la demostración hipotética, sabemos que aún del absurdo puede salir una verdad y con ella la reparación de un error; pero alguien convertirá en tesis la primitiva hipótesis, y negará la consecuencia del Sr. Soriano.

Creemos que los diputados republicanos saben perfectamente que Ferrer condujo á la sedición á muchos ilusos; si nos demostraran que no capitaneó á los bárbaros en la hora de la lucha, que llevó á sus amigos al sacrificio y economizó su vida... entonces confesaríamos que no debió ser condenado por un tribunal militar; eran los suyos quienes habrían de juzgar al Apostol.

Soriano defraudó las esperanzas, es un derrotado del señor Lacierva.

Piccolo.

Lo que hay que hacer, Sindicatos

Los Sindicatos agrícolas no pueden someterse á la Ley y al Reglamento del Timbre. Si se sometieran, su vida se arrastraría por el calvario que ayer esboce.

Deben pedir por tanto, que no se les someta á eso, que someterlos es perseguirlos y que así lo entenderán. La petición, pueden hacerla así:

1.º El legislador no ha querido quitarnos la exención, no ha querido tampoco «restringir ni hacer difícil nuestra vida». Así lo dijo expresamente en el Congreso el que hablaba en su nombre al discutirse esta reforma.

Luego si la reforma nos quita la exención ó restringe ó hace difícil nuestra vida, es contra la voluntad del legislador y no debe ser mantenida ó debe ser explicada para ponerla en armonía con esa su voluntad. Y para probar que os merma la exención, que restringe ó hace difícil vuestra vida, recordad lo que ayer os dije.

2.º Si querían meter todas las exenciones del Timbre dentro del artículo 203 de dicha ley, si á Sindicatos, Pósitos é Instituto de Previsión, querían someterlos á ella solo era primero porque de otro modo «sería difícil su aplicación»; segundo, «para regular perfectamente las condiciones de nuestra existencia en punto á materia tributaria del Timbre». Esas son las dos razones que dá el legislador según el «Diario de Sesiones».

A lo que tenemos que contestar que ese lenguaje escandaliza en nuestros oídos, que nos suena á burocratismo desatado. Para que el empleado que ha de aplicar la ley del Timbre no halla dificultades en su trabajo, para

que no sude y se fatigue, se fatiga y se hace sudar y se amontonan las dificultades en la vida sindical de los ciudadanos: se sacrifican los ciudadanos al empleado buscando con las leyes la comodidad de este no el bien de aquellos: ese es precisamente un caso de burocracia que nosotros denunciamos y contra el que queremos protestar.

Es ridículo además decir que sin uncirnos á esa ley del Timbre «ni se puede aplicar esta» ni se puede «regular nuestra existencia en punto á materia tributaria de timbre». Para aplicar la ley, le basta al funcionario de Hacienda conocer y saber luego que hay dos, tres ó cuatro clases de asociaciones con las cuales él no tiene que entenderse, porque tienen una ley especial que «regula su existencia en punto á materia tributaria de ese impuesto». Esto trae el inconveniente de que unos cuantos empleados tengan que aprender unos cuantos artículos legislativos más, pero es monstruoso obligar á que millares de labradores modestos los aprendan y los tengan bien en la memoria bajo penas bien severas, solo para evitar á aquellos empleados una ligera molestia. No tanto, no tanto.

3.º En la reforma presentada por Hacienda ninguna asociación quedaba fuera de la Ley del Timbre. «Se declaran como únicas excepciones del impuesto del Timbre, las comprendidas en la Ley del mismo impuesto». Así decía. Según el legislador «se debía mantener única y exclusivamente el art. 203» en que se hace la enumeración de estas excepciones. Si no, venía la *debaque*, el cataclismo, ya «no se podía aplicar la ley» ni «regular nuestra existencia en punto á esa materia tributaria».

Pero ningún cataclismo ha venido porque el mismo legislador rectificara. Exentas quedan del impuesto las asociaciones comprendidas en la ley del Timbre y las reguladas por la Ley del Instituto Nacional de Previsión. ¿Porque no se comprendieron aquí los Pósitos y los Sindicatos? ¿Que motivos de hostilidad tiene contra los labradores la Hacienda ó el Gobierno? Las razones que tenía para excluirnos á nosotros servían para las Mutualidades de previsión; si para estas no servían, tampoco para nosotros.

Fundándonos, pues, en los absurdos que el cumplimiento de esa reforma traería; fundándonos en que vá contra la intención del legislador y en que los motivos con que se quiso justificarla no puede hacerlos suyos un Estado democrático por acusar privilegios burocráticos incompañables con el régimen legal actual. Fundándonos en que esos motivos no han sido fundamentados ni tienen base racional y en que el mismo legislador los ha rectificado al admitir como exentas á asociaciones que no están en la Ley del Timbre, pedimos:

1.º Que por una R. O. se declare que efectivamente los sindicatos agrícolas tienen la exención por su ley y Reglamento y no por los del Timbre.

2.º Que á no ser esto posible, á la excepción de las asociaciones á que se aplica la ley del Instituto Nacional se agreguen estas palabras: «y las acogidas á la ley de sindicatos».

Si no encuentran recurso más eficaz, si no se piensa cosa mejor, de estos dos artículos míos pueden hacer una nota y enviarla á los Diputados y Senadores del Distrito y la Provincia con ruego «expresivo» de que la presenten y apoyen cerca del Ministro de Hacienda. Conviendría que enviaran copia de ella al Ministro de Fomento, recordándole que los sindicatos eran víctimas del Fisco y que él era su tutor legal.

Y á los Secretarios de los Consejos Diocesanos, y á los organizadores y propagandistas agrarios los ruegos que ¡por Dios! no se duerman. Mejor que resignarnos es tirar por la ventana la exención de ese impuesto. Y ellos verán si nuestros pobres sindicatos están en condiciones de hacer esos desfiladeros.

Que se acuerden además de Osma que ahora redivive.

Severino Aznar.

Desde Arrecife

(Por Telégrafo)

Descubriendo perdidas divisos—leonistas.

—Ratificación de un deseo.

Arrecife, 24—16

Director OPINIÓN, Tenerife.

Trasmito telegrama dirigido Ministerio Gobernación y Liberal.

Vistas calumniosas versiones hace prensa afecta caciquismo contra veracidad telegrama dirigido V. E. 16 actual, ruegole como primer firmante y nombre demás que suscribieronlo, ordene información judicial probatoria autenticidad.

Domingo Ferrer, exdiputado provincial.

(De La Opinión.)

GANGA Se vende una caja de ese lenguaje escandaliza en nuestros oídos, que nos suena á burocratismo desatado. Para que el empleado que ha de aplicar la ley del Timbre no halla dificultades en su trabajo, para

ASUNTOS LOCALES

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Ya dimos el otro día algunos datos, los más importantes, del Monte de Piedad, acerca de las operaciones que el mismo hace.

Según ya dijimos y repetimos, en nuestro propósito de que todos los lectores conozcan y comprendan la importancia de esta Institución, vamos hoy, pues, á dar algunas notas relativas al servicio de la Caja de Ahorros, tanto ó más importante aún que la anterior.

La Caja de Ahorros está abierta, lo mismo que el Monte de Piedad, todos los días, de 10 á 12 de la mañana.

Se admiten imposiciones hasta de una peseta, y el límite será de 5.000.

Los intereses que devenga son: el 4 por 100 anual mientras no excedan de 250 pesetas; 3 y medio por 100 también anual desde 251 á 500; 3 por 100 ídem desde 501 á 2.500; 2 y medio por 100 ídem desde 2.501 á 5.000 pesetas.

Los reintegros deberán solicitarlos los interesados con la anticipación de una á cinco semanas, según la cuantía, con el fin de que puedan disponerse las operaciones del Establecimiento en términos que permitan verificar aquellos sin entorpecimiento para las mismas.

Desde el día en que se solicite la devolución cesarán de devengar interés las cantidades reclamadas.

Los intereses empezarán á computarse desde el día siguiente al del depósito, se acumularán al capital á fin de años y devengarán desde entonces el mismo rédito.

Cada imponente sólo podrá obtener una libreta á su nombre; pero podrá abrir otras en el de las personas que legítimamente represente.

Si algún interesado extravía la libreta podrá solicitar el duplicado de la Dirección gerencia, probando, á satisfacción de ésta que es el verdadero dueño de aquella y del depósito.

Se admitirán depósitos de metálico sin interés, reembolsables mediante aviso con 15 días de anticipación.

Los datos más importantes de las operaciones de la Caja de Ahorros recientemente creada en esta Capital.

Para detalles en el modo de hacerlas y practicarlas, deben los lectores, pues á todos interesan, leer el Reglamento de la Institución, que podrán obtenerlo en la misma casa donde están instaladas las oficinas.

DE COLABORACIÓN

Ecos de Cuba

Aun vibrará en vuestros oídos el eco de las consabidas bromitas y estridentes careajadas del pasado carnaval, aun no habréis descansado bien de esos tres días que tienen entre los demás del año, el privilegio de alegrar la vida con sus locuras, orgías y algazaras.

¡Dichosos vosotros... los que habéis visto desfilan ante vuestros ojos, á los idolatras de la fiesta del más puro é inocente paganismo que celebra el orbe ataviándose con mil colores y cubriendo sus rostros con grotescas máscaras!...

Vosotros sois dichosos, sí; porque al menos habéis hecho un paréntesis de 72 horas á la eterna mascarada de la vida, al disfraz continuo, al engaño en que la sociedad vive, oyendo siempre las mismas pesadas bromas, siempre escuchando. Las mismas estupideces, viendo cuanto de ficticio hay en este mundo, cuanta hipocresía reflejan muchos y cuan poca sinceridad se encuentra en otros.

En algunos pueblos de esta isla y en particular en la Habana, el carnaval se ha celebrado con extraordinaria animación, no así en este pobre, triste y aburrido Santiago de Cuba; bien es verdad que desde tiempo inmemorial solo se ven las comparsas y máscaras por rara costumbre en los días de San Juan Bautista, Santiago Apostol, San Joaquín y Santa Ana, jugándose tan solo en las carnestolendas batallas de serpentina y confetis y amenizando las sociedades de recreo, con bailes, algunos de ellos de disfraz; pero este año tan desapercibido ha pasado, que en este momento que son las diez de la noche del miércoles de ceniza, no sé si lo que se está celebrando es el entierro de la sardina ó las exequias de la alegría que yace sepultaba para siempre bajo las frias losas del olvido.

La hermosa y simpática fiesta llamada «del Arbol», que ya ha sido implantada y que anualmente celebra muchas naciones, por lo muy cultas y los resultados positivos que entrañan, según manifestaciones hechas por el Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, entra en las bases del Reglamento de Escuelas Primarias que en la actualidad se está redactando.

Tan laudable propósito se decretará fiesta de carácter nacional y será

el epilogo con que se dará por terminado siempre el año escolar, despertando así en los niños el amor al arbolado y el deber que tenemos chicos y grandes de proteger y fomentar esos arbustos que embellecen nuestros parques y que en las carreteras son los únicos que prestan sombra al caminante.

Por fin, vamos á presenciar el emocionante espectáculo de la aviación con todos sus éxitos ó la sensacional pirueta de un aviador que va á engrosar en el otro mundo la lista de pañeros estrellados, cosa muy probable.

Por fin, vamos á satisfacer esa gran curiosidad que sienten los pueblos por conocer la estructura las cualidades que encierra ese raro aparato honra y gloria de la inteligencia del hombre.

Por fin, el 11 y 12 del corriente, es la fecha fijada para que el joven e intrépido aviador Mr. James Ward, realice en su biplano los peligrosos vuelos que ya en otros puntos de la isla ha realizado maravillosamente.

La animación que reina en el pueblo es grande y se esperan numerosos forasteros avidos de admirar al viajero de las regiones del eter.

No pasa un sólo día sin que por aquí se hable de conjuras anexionistas, conspiraciones fraguadas y espíritus convulsivos; cualquiera diría que en Cuba, este país que tan claros hijos ha dado, verbos de elocuencia é indómitos guerreros de almas nobles y gran palabra, no sabemos hoy gobernarlos.

¡Oh sí!... mentira parece que haya seres que por satisfacer mezquinos intereses, propalen ideas absurdas, queriendo mostrar al mundo que somos incapaces de gobernarlos por nosotros mismos, que traten de empuñecer la gloriosa y redentora obra de nuestra sacrosanta *Independencia*, que pretendan negar nuestra vitalidad moral.

Increíble parece que haya seres de inteligencia tan rastrera, máscaras de ambición y de egoísmo que cual vil reptil se arrastran en el fango y osan manchar con su asquerosa baba el estandarte de la libertad y los de nuestra libertad, para precipitar en el abismo á esta bendita tierra, maravillosa obra de la naturaleza que descubrió el gran Colón.

Vicente L. Rivas.

Santiago de Cuba, 1.º de Marzo de 1911.

DE TOROS

Para las corridas de toros que han de verificarse en esta Capital el 30 de Abril y 7 de Mayo próximo, ha adquirido la Empresa cuatro hermosos ejemplares de cada una de las afamadas ganaderías de D. Joaquín Pérez de la Concha y de D. Carlos Conradi, vecinos de Sevilla, de cuyas reses hemos oído hacer elogios á los aficionados que conocen el historial de estas vacadas.

El convenio franco-marroquí

El convenio financiero concertado en París con el Gobierno francés por Sidi El Mokri, y que éste ha aprobado ya, ha sido enviado á Fez para que lo examine el sultán, cuya sanción se considera segura.

Merced á dicho convenio podrá organizar el sultán una ó varias mehalas encargadas de imponer y mantener su autoridad sobre las kabilas, y cuyas fuerzas sumarán en total 5.000 hombres, entre jinetes é infantes.

Al efecto, estará autorizado el Banco de Estado Marroquí para anticipar al Maghzen hasta diez millones de francos.

Francia se aviene á que se suspenda, hasta que se haya reembolsado dicho Banco del referido anticipo, el pago de indemnización de guerra que le debe el sultán, prorrogándose el plazo de setenta años fijado para la extinción de la deuda marroquí en un número de años correspondiente al invertido por el Tesoro jerifiano en solventar la deuda originada por el mencionado anticipo de diez millones.

Además, el Gobierno marroquí allegará recursos destinados á sostener la Policía en los puertos, realizar obras públicas y cumplir sus compromisos financieros anteriores al 30 de Junio de 1909, mediante dos empréstitos distintos, que sumarán juntos unos cuarenta millones de francos de cuyo reembolso será garantía lo que quedare de la recaudación de Aduanas en los puertos, una vez cumplidos los compromisos que sobre la misma pesan ya.

El Gobierno francés ha encargado á sus representantes cerca de las potencias firmantes del acta de Algeciras, den conocimiento á éstos, por medio de una nota, de los acuerdos tomados hoy por él, en Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Fallières.

No aludirá dicha nota al susodicho convenio financiero, por no haber sido sancionado todavía este por el sultán.

De colaboración Crónica de Austria

Las Agencias semitas y los actos católicos.—Adhesión al Papa.—Una reunión magna.—Sobre la plaza europea.

Al empezar estas cartas para el público español, quiero hacer constar mi sincero propósito de inspirar mis informaciones en la imparcialidad más estricta. Hay entre nosotros una prensa liberal ó impía inspirada y sostenida por los judíos, que exagera y desfigura de modo procaz y descarado todas las noticias referentes á la Iglesia Católica, y yo tendré que llenar por un lado el vacío que esta prensa hace á los actos católicos, y por otro rectificar sus afirmaciones y desmentir los telegramas que algunas agencias internacionales, semitas en su totalidad, transmiten con fin calumniador y tendencioso. Y sea mi primer recuerdo, llamado así porque ya tiene alguna fecha, pero que es de suma conveniencia aclararlo, porque se presenta con la fuerza de un retoño potente y enérgico, para lo ocurrido con motivo de las procaçidades é insultos lanzados por Nathan, un alcalde de Roma, contra el Pontífice. Entonces los católicos de Viena reunidos en Congreso en número de más de 13.000 hombres, representantes de innumerables sociedades y entidades, bajo la dirección y presidencia de algunos Obispos, acordaron confesar públicamente su fe y fidelidad al Papa é interalar al ministro de Negocios Extranjeros Aerial sobre lo que pensaba hacer de la nota que se decía enviada por el Vaticano á todas las cancillerías.

Y cuando el ministro contestó á los diputados negó que hubiera recibido tal nota. Los valientes católicos obligaron al ministro á prometer que ni en las sesiones públicas de las cortes ni en ningún acto oficial se atacará á la Iglesia católica.

Y la prensa y las agencias semitas se guardaban muy bien de reflejar ni debilmente este acto de presencia de los católicos, aver-hamos tenido una hermosísima reunión á la cual también se ha hecho el vacío inutilmente por lo que aquí respecta.

En el magnífico Salón de Actos del nuevo palacio municipal se reunieron más de 20.000 católicos para protestar de la agitación producida por los adheridos á «Los von Rom».

El podestá de Viena dirigió un afectuoso saludo á la muchedumbre cristiana. El Obispo coadjutor Mnsr. Nalg expuso la necesidad de que todos los católicos procedan de común acuerdo contra la turba que siente aversión á los principios católicos. El Dr. Mefbert de Monaco, profesor de Apología, en un grandioso discurso refutó los argumentos de los protestantes contra la Iglesia. Demostró que esta fe siempre cultivadora y alimentadora de la Ciencia y que los Papas fueron siempre los más sinceros y valiosos Mecenas y fundaron las primeras Universidades.

Excitó á los católicos á la acción social para mejorar la condición económica del pueblo, convenciéndoles de que encontrarán en la Iglesia una fuerza inagotable para llegar á la realización de los ideales, tanto morales como económicos, á que las clases trabajadoras aspiran.

El popularrismo representante de la clase obrera católica Kunschak explicó como los católicos belgas han progresado más que los austriacos en el campo de la cultura. Austria fué siempre gobernada por gentes enemigas de la Iglesia. Sin embargo á Viena la han elevado al rango de una hermosísima ciudad europea de primer orden los católicos.

Unanimemente, entre ovaciones se votaron las conclusiones de la orden del día propuesta por el príncipe Trantsmansdorf.

Para uniformar y encauzar este movimiento el Arzobispo de Viena ha decretado la creación de un Consejo arzobispal, al cual se remiten los Estatutos constitucionales, reglas y practicas porque se gobiernan las asociaciones, cofradías, uniones y toda clase de sociedades católicas del país. Una vez aprobadas no podrán ser modificadas.

Los católicos han recibido este decreto con sumisión ejemplar, aunque los judíos han levantado alrededor de él tan intensa, como inútil polvareda—hablando de estas sociedades infiltradas de modernismo.—Cosa completamente falsa.

Los presupuestos de guerra y marina austriacos para el año proximo asustan. El presente año consagramos 500 millones de coronas para construcción de acorazados Drcagnouts y otros tipos. Al ver esto parece que las naciones se preparan á una lucha terrible y sin embargo yo creo que hablan en general no amenaza peligro para la paz europea—¿Por qué? La guerra no puede acometerse hoy sin el concurso, ó al menos permiso de Alemania que cuenta con un ejército de seis á siete millones de hombres y una escuadra potentísima casi igual á la

inglesa—El imperio británico no quiere la guerra con el germanico, por que por tierra saldría vencido y por el mar el éxito es dudoso, por más que digan.

De ahí las inquietudes del almirantazgo inglés—Alemania y Austria están unidas íntimamente; y por esto se dice con razón que ninguna nación puede susciatar la guerra si ellas no intervienen en pró ó en contra.

Rusia salió del brazo de Alemania de la última entrevista que tuvieron el Emperador Guillermo y el Zar Nicolás en Postdam. Francia parece que queda sola, aunque enlazada á Rusia con lazos de goma que se estiran y se encogen. Italia misma con pertenecer á la Triple al quisiera guerrear contra el Austria cuyo amor no le pasa de los dientes, como confiesan los mismos italianos; pero no puede luchar porque lo impide Alemania. Los Estados de los Balcanes pobres y dependientes de Rusia nada pueden hacer contra Austria. ¿Y Rusia? Convaliente aun de la lucha con el Japon, no pide pensar en aventuras. La fiebre con sus sueños de gloria se le pasó ya. No tiene escuadra y si quisiera luchar contra Austria, Alemania enviaría contra Varsovia un gran ejército y tan de repente (esto es cosa oculta, pero lo sé) que Rusia tendría que pelear contra Alemania y Austria á la vez por sitios opuestos. ¿Cómo pensar que Rusia es capaz de todo esto cuando los oficiales del Imperio y los soldados sólo son muchos en las estadísticas de los Ministerios, y están corrompidos ahora como en la última guerra ruso-japonesa?

Parece pues que está asegurada la paz europea; ¿pero hasta cuando? Alemania lo dirá: por hoy ella es quien decide. Tal vez mañana las circunstancias cambien; y por eso todos los Estados hasta los más pequeños se aperechen con barcos y armamentos de última invención, como si quisieran defender sus organismos enfermos y cadavéricos muchos de ellos con cotas de malla, escudos y corazas....

Fr. Guillermo Schlossinger. O. P. Olmutz, Marzo 1911.

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan M. Ballester y Remón, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que previo el respectivo expediente y por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el 18 de Enero último, se han variado los límites del radio de la población, por el Sur y Oeste, para el servicio de carruajes de plaza, como tambien se ha modificado, en parte, la tarifa correspondiente, relativa á aumento de los precios por carrera de dichos carruajes.

Tales reformas son las siguientes:

Por la parte Sur de la población, hasta el Matadero público, sin aumento alguno en la tarifa vigente.

Siguiendo hasta el Lazareto, donde termina el límite por el Sur, se aumenta dicha tarifa en un cincuenta por ciento; es decir deberá percibirse la cantidad de setenta y cinco céntimos de peseta.

Por el Oeste de la Ciudad, y en la dirección de la carretera de La Laguna, llega el límite del citado servicio de carruajes de plaza hasta el pie del camino conocido por Cuesta vieja, aumentándose la actual tarifa el ciento por ciento; esto es, hasta el Puente Zurita se cobrará cincuenta céntimos de peseta, y desde cualquier punto de la población hasta el principio de la Cuesta vieja, ó hasta cualquier punto intermedio del trayecto comprendido entre ambos sitios, se cobrará una peseta.

Los demás límites y tarifas respectivos quedan subsistentes. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Marzo de 1911.—J. M. Ballester.

El Valor Social del Evangelio

Para que sirva á todos los que en igual caso se hallan, vamos á contestar desde estas columnas á un apreciable lector que nos pregunta donde se ha editado ó se vende la obra cuyo título encabeza estas líneas, á la cual nos referiamos en una crónica anterior.

Celebramos que haya despertado interés ese libro que habremos de leer muchas veces. Su traducción, muy bien hecha, forma parte de la biblioteca *Ciencia y Acción* que edita Saturnino Calleja, y de la cual nos hemos ocupado antes de ahora.

Esta biblioteca ha merecido de nuestro Ilmo. Prelado y de todo el Episcopado Español los más calurosos elogios; es necesaria á todo católico estudiante. Concretándonos al volumen citado, compendia en poco espacio materia que anda esparcida en muchas obras de consulta, escritas en inglés y alemán y que no han sido traducida al español la mayor parte.

Puede pedirse al editor en Madrid ó en la Librería Católica de esta capital.

LA JERSEY
LECHERIA MODELO

San Francisco Javier, núm. 7
Si queréis tomar leche garantizada pura, de vacas finas, bien alimentadas, y á precios corrientes, aquí la encontrareis.
No olvideis que muchas enfermedades de vuestros hijos depende de la mala calidad de la leche.

Se alquila la magnífica casa de grandes comodidades en la calle del Doctor Allart núm. 26.
Darà razón D. Carlos Lecuona.—Alfonso XIII n.º 19.

Sirvientas

se necesitan dos; una para nifera, que sea cuidada, y otra para los quehaceres de adentro. Se precisan buenos informes.
Dirigirse á la calle de San Francisco, n.º 19

Ana López Fuentes
PROFESORA EN PARTOS
HONORARIOS MÓDICOS
Rambla 11 de Febrero núm. 22
(Camino de los Coches).

Guzmán Compañ
ESCULTOR

Premiado en la V Exposición Internacional de Barcelona
Construye y restaura imágenes y retablos, haciéndose cargo también de toda clase de trabajos de decoración en madera, cemento, yeso ó barro.
PRECIOS EN EXTREMO MÓDICOS
Se garantiza la perfecta ejecución de los encargos.
Estudio: CALLE DE S. PEDRO ALCÁNTARA, NÚM. 21

Se alquila una casa con todos los adelantos modernos, en la calle de San Miguel.
Darà razón, Vicente Díaz Llanos Marina 49.

Se venden muebles
IMELDO SERIS 66

Profesor de inglés
Empezará sus clases el 1.º de Febrero. Precios módicos.
Para informes dirigirse á la calle de Alfonso XIII n.º 51.

Bodegas Bilbaínas

BILBAO-HARO

Vinos finos de mesa

Tintos, Blancos y Claretos, Rioja, Valdepeñas, Alicante

Depósito

Gerente

Doctor Allart, 11.

Juan Claverie

TELÉFONO 383.—Teobaldo Power 12 y 14.

Viuda é hijos de Aureliano Yanes

Comerciantes en general, importadores de toda clase de mercancías

ESCRITORIOS: ALFONSO XIII, (CASTILLO) 53.
Apartado de correo núm. 7.

ALMACENES: PORLIER, 18.-IMELDO SERIS, 73.
Teléfonos números 122 y 376.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "YANES". TENERIFE.

Almacenes de materiales de construcción.

Maderas de riga, pinsapo, spruce, pino de Suecia, abeto de Austria, & &.

UNICOS IMPORTADORES

de la teja plana francesa marca Guichard Freres LEON y otras; mosaicos, azulejos, ladrillos para pisos, ladrillos huecos, caños de barro barnizados y grés, tinajas, cal hidráulica y cementos de las acreditadas marcas

DROMEDARIO y UNION

insustituible este último para obras de CEMENTO ARMADO; completo surtido de vergas ó hierros en barras, especiales para esta clase de construcciones.

Viguetas de acero, bajantes de hierro fundido,

tubería de hierro galvanizado, planchas de hierro acanaladas.

Materiales para el empaquetado de frutos; maderas de Noruega, Austria y Portugal, á precios muy reducidos.

Tejidos, muebles de Viena y americanos; víveres; harinas marcas Barco y Silver King; tabaco en hoja y torcido de la Habana. Agua florida de MURRAY y LANMAN; Tricófero de Barry; específicos americanos, etc., etc.

Depósito de ingredientes para la fabricación de abonos químicos. Abonos químicos de las acreditadas marcas

Hijos de Juan Rodríguez y González.—Viuda é hijos de Aureliano Yanes.

Consignatarios de los vapores del *Servizio Italo-Spagnuolo* de Génova.

Representantes en Tenerife de la

VACUUM OIL COMPANY.

Unicos importadores del petroleo DEVOE'S, Premium Safety (especial para LUZ LUX y motores) y de la gasolina marca PRATT. Depósito de lámparas y cocinas americanas para petroleo.

LA GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Es el periódico católico mayor y de más circulación de Canarias
INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA

Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.—Servicio telegráfico especial de la
Agencia «Prensa Asociada»

SUSCRIPCIÓN

EN ESTA PROVINCIA.	Un mes	1'50 pesetas
	Trimestre	5 »
	Semestre	10 »
	Año	20 »
EXTRANJERO.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL		
	Trimestre	8 pesetas
	Semestre	16 »
	Año	32 »
Número suelto 10 céntimos, atrasado 15		

SECCIONES

Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de carácter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa madrileña.—Gacetas de la Corte—Cuentos y crónicas políticas.
Estas á más de otras muchas serán secciones de este periódico.
Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.

PUBLICIDAD

La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes.
Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra Administración.
TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas.
La publicidad es la base de toda propaganda.
Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife

TELÉFONO, NUM. 425

APARTADO DE CORREOS

LIBRO III

AMOR TIJANO

I

Mes y medio hace hoy que ejerzo diariamente la caridad, echando con la Gran Morena un rato de conversación de silla á silla. Su madre y mi señora, como el Felipe el Hermoso de *Locura de amor*, ¡duerme!..... ¡duerme!, y, cuando no duerme, lee el Año Cristiano, leyendo el cual se duerme, como si la lectura fuera un narcótico; para, en cuanto despierta, tornar á leer y volver á dormirse. Llegué, ví, y vencí; dijo el célebre Triunfador. Desperté, leí y me dormí, puede llevarse diciendo todo el día la Viuda de Fraga.

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES
que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle Insizwa Braemar Castle Dunluce Castle Ingeli	30 Marzo 4 Abril 13 " 27 " 28 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ionic Turakina	6 Abril 20 "
Cape Town y puertos de Australia		
HABANA		
LONDRES	Berwick Castle German Athenic Balmoral Castle Tintagel Castle (*) Inkosi Afghanistan Galician Moravian Tongariro Cawdor Castle Dover Castle (*) Inyoni (*) Garth Castle Corinthio	29 Marzo 29 " 31 " 3 Abril 5 " 5 " 10 " 12 " 13 " 14 " 16 " 19 " 24 " 26 " 28 "
HAMBURGO		
LIBERPOOL		
ROTTERDAM	Numantia, via Lisboa	3 Abril

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el día 9 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

AVETORO

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Aguiña** y **Ardeola**, billete sencillo £ 8: 8: 0, idem de ida y vuelta £ 12: 12: 0.
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo £ 6: 6: 0, idem de ida y vuelta £ 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los señores **Yeoward Brothers**, MARINA 3.

Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.** MARINA 3.

Bucknall Steamship Line Ltd.

EL MAGNÍFICO VAPOR

SALDRÁ para Londres el día 8 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES,
Miller Wolfson & Co.

Hamburg Bremer Afrika Linie

AKTIEN-GESELLSCHAFT

El vapor

saldrá para HAMBURG el día 8 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes
Miller, Wolfson & Co.

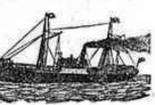
Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

LA GACETA DE TENERIFE tiene extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



Californie

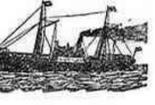
saldrá de este puerto el 31 de Marzo directamente para la

HABANA

Admite pasajeros y carga.

AGENTES,
R. GARCÍA.-CASA
Hardisson Hermanos
Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.



Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor

llegará fijamente á este puerto el día 3 de MARZO saliendo directamente para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

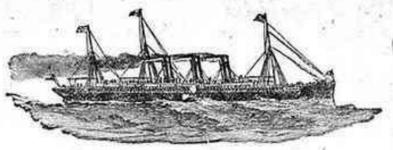
El magnífico, rápido y moderno vapor

llegará á este puerto el 9 de MARZO, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Agente: **C. J. R. HAMILTON**
en casa de **Hamilton y Cia.**
MARINA 15.

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Abril de 1911

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

LEON XIII

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

P. DE SATRUSTEGUI

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Vera Cruz, el magnífico vapor

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 30 de saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de **Juan La-Roche.**
ALFONSO XIII, 35.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

BARCELO

Saldrá el 4 de Abril para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cúta, Río Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para informes, **J. A. Brage**
Cruz Verde número. 24

Imágenes y altares Para adquirirlos = los acreditados talleres = de escultura de **José Romero.** = recomendamos = **Pídase el catálogo.**

Calle de Alboraya,
Valencia (España)

La tinta que se vende en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, San Francisco núm. 7, es la que más aceptación tiene en todas las oficinas.

No pierde nunca su color primitivo y en clase buena no tiene competencia.

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno.
En esta Imprenta informarán.

COMPENDIO DEL CATECISMO DE PERSEVERANCIA

Exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religión desde el principio del mundo hasta nuestros días.
Por el Abate J. Gaume.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección

Por el P. Pedro Gomez.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Manual del Cristiano

Por el P. Francisco de P. Garzon.
De venta en la Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7.

LA GACETA DE TENERIFE es el periódico de más completa información de Canarias.

Nuevo Eucologio Romano

Devocionario completo que contiene todos los Oficios del año.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Visitas al Santísimo Sacramento á María Santísima y á San José

Para todos los días del mes.
Por el R. P. Luis de Azevedo.
Varias ediciones en letra grande y pequeña y diferentes encuadernaciones.—De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Despertador Antoniano

Devocionario completo de los asociados de la Pia-Unión de San Antonio de Padua, por el P. Samuel Eiján O. F. M.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

A. DEL RIO Y GONZALEZ Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4
Lunes y viernes gratis á los pobres
Doctor Allart (Antes Sol) 42

Chocolate de la Trapa

PAQUETES DE PASTILLA	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16, y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia... 400 "	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico... 350 "	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Almanagues de pared para 1911. De venta en la "Librería y Tipografía Católica".

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent "Magic Weaver"
Paseo de Gracia, 97.—Barcelona.



4

Su hija y un servidor, entretanto, nos damos cada cascada de hablar, que canta el credo; observando yo, con indecible alegría que ni siquiera se acuerda, ni por casualidad, de que ha habido Frascos Guerra en el mundo, y con no poca pena que esté tan encaprichada en el monjío.

Porque voy á poner las cartas boca arriba.

Por fin, por fin hay moros en la costa.... Más claro, y para decirlo de una vez, que estoy interesado por la Gran Morena.

Todos aquellos desasosiegos míos durante la quincena de entredicho á que me condené; desasosiegos que yo juzgaba como últimas irradiaciones crepusculares de mi amor hacia la Millona, no eran tarde de este amor, sino aurora del otro; no era Lili Conejo que se ponía en mi horizonte, sino la Gran Morena que alboreaba, y necio yo de mí, que confundí los crepúsculos como un doctroino.

Biblioteca de LA GACETA DE TENERIFE

Javier de Miranda

NOVELA

POR

Juan F. Muñoz y Pabón, Pbro.

(Con licencia de la Autoridad Eclesiástica)

TOMO II

Sta. Cruz de Tenerife
LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA
San Francisco 7
1911

295

Y así se debe ser: lo que daña, fuera. Esto es una mujer con dignidad. Esto es un carácter. Esto es obrar, con la razón por norma, como obra el ser humano, no sin más pauta que el apetito, como la bestia. Esto es ser señor de sí mismo, no palo de barquillero y pandereta de brujas, de la liviana y loca voluntad.

¡Hasta allí las mujeres con bríos, posponiéndolo todo al decoro, echándose un nudo en el corazón y diciendo: hasta aquí llegó esto y de aquí no se pasa! ¡Hércules hembras, que levantan las ciclópeas columnas de unos propósitos, firmes é inquebrantables como los mismos hados, y dicen—non plus-ultra: no más allá!—(1).

(1) Recomiendo á los lectores la relectura del capítulo VI de este II libro: para que vean con sus propios ojos cómo los enamorados tienen los barajas: una, para ganar y otra, para no perder. (Nota del prologuista.)

FIN DEL TOMO I